



Pau Molins Amat

Socio fundador de Molins Defensa Penal.



La política criminal, una ciencia inexacta

Desde que en 1995 se aprobó el vigente Código Penal, **no ha habido un solo gobierno que no haya promovido su amplia reforma**. Así lo hizo el ejecutivo presidido por **José María Aznar** en 2003, el de **José Luis Rodríguez Zapatero** en 2010 y el de **Mariano Rajoy** en 2015. Y aunque muchas de estas reformas fueron duramente criticadas por el entonces partido de la oposición, cuando este accedió posteriormente al gobierno mantuvo casi siempre todo lo modificado por su respectivo antecesor.

El más claro ejemplo reciente es el caso de la prisión permanente revisable: el Partido Socialista criticó duramente la introducción de esta pena y la impugnó incluso ante el Tribunal Constitucional; pero hoy cuenta con mayoría parlamentaria suficiente para eliminarla y ha preferido dejar las cosas como están. Lo mismo hizo en su día el Partido Popular con la [reforma del aborto](#), por poner otro ejemplo en sentido inverso. **Nadie está libre de culpas en el uso populista y partidista del Derecho penal.**

A diferencia de lo acontecido en reformas anteriores, la emprendida por el gobierno de **Pedro Sánchez** no se ha concretado en un solo texto legal, sino en varias leyes orgánicas aprobadas entre 2021 y 2022. **Pero ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |